



JUNTA DISTRITO MUNICIPAL DE LA SIEMBRA

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

(De distintos programas y destino de fondos)

NUMERO DE OFICIO 0004
ACTA O RESOLUCION NO.: 04-2025

FECHA: 30/06/2025

CONSIDERANDO: **MODIFICACION PRESUPUESTARIA:** **NORMATIVA**
Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal B del artículo 340 establece que "Las Transferencias de crédito entre capítulos o programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión del contralor/a municipal

VISTA : La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto

El director de esta junta de distrito municipal, en uso de sus facultades legales y haciendo constar al honorable Concejo de Vocales:

PRIMERO: **SOLICITAR:**
Transferir los créditos presupuestarios de distintos programas de un objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:
A rebajar del presupuesto los conceptos siguientes:

DEL FONDO DE: **PERSONA A INVERSION**

DISMINUIR: PERSONAL

PROGRAMATICA	DESCRIPCION	FF	FE	OF	MONTO (-)
01.00.00.004-2.1.5.1.01	Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	-25,000.00
01.00.00.001-2.1.5.1.01	Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	-50,000.00
01.00.00.003-2.1.5.1.01	Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	-50,000.00
01.00.00.003-2.1.5.2.01	Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	-25,000.00
TOTAL					-150,000.00

AUMENTAR: INVERSION

PROGAMATICA	DESCRIPCION	FF	FE	OF	MONTO (+)
96.00.00.001-4.2.2.1.01	Disminución de cuentas por pagar internas de largo	20	1955	100	150,000.00
TOTAL					150,000.00

